



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Secretaría Comunal de Planificación

PARRAL, 28 de Diciembre de 2010

DECRETO N° 8574

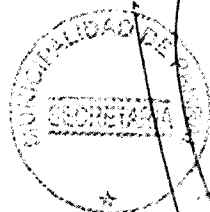
VISTOS:

1. El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Parral, en su reunión ordinaria de fecha 13 de Diciembre de 2010, en que se aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos respectivamente de la Ilustre Municipalidad de Parral.
2. El Of. 040506 de fecha 14 de Diciembre de 1998, de la Contraloría General de la República.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial con fecha 11.01.2000.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBESE**, El presupuesto Municipal para el año 2011 por la suma de **M\$ 3.753.660 (tres mil setecientos cincuenta y tres millones seiscientos sesenta mil pesos)**, como asimismo su distribución de Ingresos y Gastos de acuerdo al clasificador presupuestario vigente.
- 2.- **CONSIDERASE**, parte integrante de este Decreto la distribución de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal del año 2011, que se adjunta como anexo.
- 3.- **CONSIDERASE**, la distribución a nivel de sub-asignación, como un detalle meramente informativo de la voluntad programada por la Administración Municipal, entendiéndose que su redistribución al interior de la asignación es facultad Alcaldicia manifestada a través de Decreto Exento.

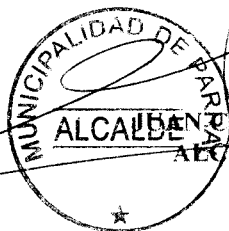
ANÓTESE, REFRENDESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



JAVIER CARVALLO SAEZ
SECRETARIO(S) MUNICIPAL

JCC/JCS/JVB/pgf
Distribución:

- 1) Sres. Contraloría General de la República (2)
- 2) Sres. Ministerio de Hacienda (DIPRES)
- 3) Sres. Gobierno Regional, Región del Maule
- 4) Sres. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Ministerio del Interior
- 5) Sres. Gobernación Provincial
- 6) Depto. Finanzas, Municipalidad de Parral (2)
- 7) Tesorería Municipal de Parral
- 8) Depto. Control, Municipalidad de Parral
- 9) Depto. Secplan, Municipalidad de Parral
- 10) Depto. de Obras, Municipalidad de Parral
- 11) Jefe Personal, Municipalidad de Parral
- 12) Archivo Municipalidad de Parral



CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE DE PARRAL(S)